



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 041-2016-GM/MVES

Villa El Salvador, 11 de Abril del 2016

CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

VISTO:

El Informe N°64-2016-GAT/MVES de fecha 21 de Marzo de 2016, emitido por la Gerencia de Administración Tributaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el **Artículo 6° de la Ordenanza N°1533 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que aprueba el Procedimiento de Ratificación de Ordenanzas Tributarias distritales en el ámbito de la provincia de Lima**, se emitió la Resolución de Gerencia Municipal N°014-2016/MVES, mediante la cual se designó a los responsables del procedimiento de ratificación de las Ordenanzas de Arbitrios para el ejercicio 2017.

Que, mediante Informe N° 64-2016-GAT/MVES de fecha 21.03.2016, la Gerencia de Administración Tributaria solicita conformar el **Comité Técnico de Trabajo, para la elaboración y presentación del Régimen Tributario de Arbitrios 2017 de la Municipalidad distrital de Villa El Salvador.**

Estando a lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N°1533 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, y las atribuciones previstas en el Art. 39° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité Técnico de Trabajo para la elaboración del Régimen Tributario de Arbitrios 2017, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

- | | |
|--|-------------------|
| > Sr. EDGAR J. HINOJOSA ALARCÓN
Gerente de Administración Tributaria | Presidente |
| > Ing. HERNÁN TABOADA CHACÓN
Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental | Miembro |
| > Sr. JOSE ARTURO ROBLES VILLAFUERTE
Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto | Miembro |
| > Abg. ADOLFO A. ÁLVAREZ STUVA
Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica | Miembro |
| > Sr. MARIO SÁNCHEZ VERA
Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial | Miembro |
| > Sr. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ FLORES
Sub Gerente de la Unidad de Desarrollo Tecnológico y Estadística | Miembro |
| > Abg. EILEEN LAOS MOSCOSO
Sub Gerente de la Unidad de Abastecimiento | Miembro |
| > Lic. GLADYS DÍAZ ROMERO
Sub Gerente de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos | Miembro |
| > CPC. ÁNGEL RAMOS ARIAS
Subgerente de la Unidad de Tesorería | Miembro |

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Comité Técnico de Trabajo, ejerza sus funciones para la elaboración del Régimen Tributario de Arbitrios 2017.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros designados, para el fiel cumplimiento de la misma en cuanto les corresponda.

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 041-2016-GM/MVES

Villa El Salvador, 11 de Abril del 2016

CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe

ARTICULO CUARTO.- REMITIR copia de la presente Resolución a las instancias administrativas pertinentes, para su conocimiento y fines respectivos.

ARTICULO QUINTO.- DAR cuenta al Despacho de Alcaldía, con copia de la presente Resolución, para su conocimiento y a la Oficina de Secretaría General para su custodia respectiva.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
Abog. Luis E. Sumaran Saavedra
GERENTE MUNICIPAL

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia